



Agenda Comunal de Género Comuna de Aysén Desafío para el Desarrollo Local

Septiembre 2009

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AYSÉN

Esmeralda 607 – Fonos (67)336505 – (67)336506 – Fax: (67)336501

www.buertoavsen.cl



ÍNDICE

- I. Presentación
 - II. Marco Político Contextual
 - III. Dimensiones Abordadas para Diagnóstico Local de Género.
 - IV. Propuesta de Acciones por Brechas detectadas
 - V. Guías Estratégicas de Implementación.
 - VI. Anexos
- Bibliografía



I. Presentación

Para el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) el objetivo de trabajar las Agendas Comunes de Género es promover, desde las comunas, la Igualdad de Derechos y Oportunidades entre mujeres y hombres en los territorios.

Para ello, se recopilaron antecedentes diagnósticos de diversas fuentes públicas y civiles, los que fueron analizados bajo una perspectiva de género con la finalidad de identificar inequidades que afectan a las mujeres en los diversos ámbitos. Esta relectura de fuentes secundarias se complementó con entrevistas a actores sociales públicos y comunitarios sobre las situaciones que enfrentan las mujeres de la Comuna de Aysén.

Se construye así una nueva mirada a partir de diversas fuentes, siendo la principal los datos reflejados en la encuesta de caracterización socioeconómica Casen en su última versión del año 2006, por lo que el diagnóstico elaborado entrega una mirada global de la situación comunal, no siendo una instantánea del momento actual.

A partir de este análisis se han priorizado las inequidades posibles de abordar en conjunto (institucionalidad/civilidad), lo que involucra por un lado, disponibilidad y compromiso institucional y, por otro, contar necesariamente con la visualización y el potencial movilizador desde la contraparte civil, proponiéndose iniciativas guías para el municipio.

Finalmente, cabe señalar que el presente documento es la suma del trabajo diagnóstico desarrollado por la Consultora Colectivo de Mujeres Desnudando y del asesoramiento técnico y coordinación interinstitucional desarrollado por el Servicio Nacional de la Mujer Aysén, cuya labor resulta clave para favorecer y facilitar la implementación de políticas de género en el nivel comunal y local.



II. Marco Político Contextual

Desde el retorno a la democracia en 1990, los gobiernos democráticos han tenido como tarea prioritaria el restablecimiento del Estado de Derecho, la profundización de la democracia, el desarrollo económico y la modernización del país.

En este marco y dando continuidad a los movimientos de mujeres que habían protagonizado la lucha por la recuperación de la democracia, por primera vez en nuestra historia el Estado asume como una de sus obligaciones la construcción de relaciones de género más equitativas, mediante el impulso de políticas, programas y reformas legislativas que mejoren la situación de las mujeres en Chile.

Si bien las raíces de la discriminación son de índole cultural y trascienden largamente la acción del Estado y de su administración, este no juega un papel neutro en el desarrollo de los géneros. El Estado reproduce las relaciones de género, en tanto elementos de la cultura de nuestra sociedad, y por ello la administración del Estado, central y local, cobran un papel relevante en la construcción y transformación de las relaciones de género y en la atención de los principales problemas que enfrentan las mujeres.

Es en consecuencia a estos planteamientos, que en el año 1991 se crea el SERNAM con el objetivo de contar, desde el Estado, con información empírica, de diagnóstico y análisis sobre la realidad de la mujer; de diseñar y coordinar programas sociales de alto impacto como prevención de la violencia intrafamiliar, mujeres jefas de hogar, prevención embarazo adolescente, mujeres trabajadoras de temporada e información de derechos, entre otros; y de coordinar el trabajo intersectorial para hacer del Enfoque de Género una mirada presente en todo el quehacer gubernamental.

En el concierto internacional, en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), se exhorta a los gobiernos a formular estrategias nacionales, metas y prioridades para alcanzar las metas de igualdad, desarrollo y paz de las mujeres de todo el mundo y propone como estrategia para ello la *Transversalización de Género*¹ en todos los procesos de toma de decisiones y en la ejecución de políticas y programas y el *Empoderamiento de las Mujeres*, entendido como la autoafirmación de las capacidades de las mujeres para su participación – en condiciones de igualdad – en los procesos de toma de decisiones y en el acceso al poder, (PNUD-Chile).

Hoy, gracias a la gestión de la primera Mujer Presidenta de Chile, la equidad de Género es prioridad de Gobierno y la base de esta estrategia de transversalización es la Agenda de Género 2006/2010 en que se determina que cada Ministerio, cada Servicio tiene parte en la tarea. Responsable de velar por su cumplimiento es el Consejo de Ministros y el SERNAM está a cargo de la coordinación política y técnica.

La Agenda de Género 2006/2010 es un instrumento de carácter político y técnico, en el que se señalan las prioridades del gobierno, orientando la acción de los sectores en pos de los cuatro grandes objetivos:

- Eliminar o reducir la discriminación en contra de las mujeres.

¹ • Transversalidad de la perspectiva de género: Implica que en todas las áreas del Estado se introduzcan acciones o políticas con perspectiva de género y no sólo en el desarrollo social; no implica la segregación de los problemas de las “mujeres” a una dependencia u organismo, involucra trabajo en todas las dependencias y organismos descentralizados con beneficio para mujeres y hombres. Es una estrategia que transforma la racionalidad de las instituciones y la forma como en ellas se abordan los problemas sociales de las mujeres. (Instituto Municipal de la Mujer. León, Méjico)

- Eliminar o reducir las brechas que existen entre mujeres y hombres, pero también aquellas que existen entre mujeres, como son la brecha entre el campo y la ciudad, entre las mujeres indígenas y

¹ • Transversalidad de la perspectiva de género: Implica que en todas las áreas del Estado se introduzcan acciones o políticas con perspectiva de género y no sólo en el desarrollo social; no implica la segregación de los problemas de las “mujeres” a una dependencia u organismo, involucra trabajo en todas las dependencias y organismos descentralizados con beneficio para mujeres y hombres. Es una estrategia que transforma la racionalidad de las instituciones y la forma como en ellas se abordan los problemas sociales de las mujeres. (Instituto Municipal de la Mujer. León, Méjico)

las que no lo son, entre las de sectores populares y las de sectores sociales de mayor escolaridad, entre las jóvenes y mujeres mayores; entre las mujeres que tienen alguna discapacidad y las que no la tienen.

- Ampliar los derechos y responsabilidades de las mujeres en el ámbito público y de los varones en el ámbito privado, contribuyendo a hacer más igualitarias las relaciones entre los géneros.
- Contribuir al empoderamiento de las mujeres como sujetos sociales, y en tanto protagonistas del desarrollo de las familias, la comunidad y la sociedad toda y al desarrollo de sus potencialidades en el ámbito cultural, artístico, académico, científico y tecnológico.

En la actualidad, diversos estudios realizados tanto en el país como en el extranjero, confirman que en términos de igualdad de oportunidades, el lugar donde se nace condiciona en múltiples aspectos las oportunidades de desarrollo presentes y futuras de sus habitantes. Si a esta convicción se añade la práctica discriminatoria de género y su respectiva carga cultural, quien es sujeto de discriminación añade otra desventaja a su ya precaria situación dependiendo de la localidad en que está inserta. De aquí la necesidad de elaborar un indicador con perspectiva territorial que dé cuenta de la influencia del territorio en la igualdad de oportunidades².

De esta forma, la incorporación del análisis de género en la gestión de los gobiernos comunales se transforma en uno de los desafíos de un proceso de institucionalización del enfoque de género y de descentralización que se postula compatible con un desarrollo equitativo, con el fin de mejorar las condiciones de vida de mujeres y hombres en cada uno de los territorios³.

En el marco de la Agenda de Género del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet Jeria, que convoca al conjunto de los Ministerios para el establecimiento de compromisos sectoriales 2006/2010 y para avanzar en la eliminación de las brechas de inequidad de género⁴, y continuar con el proceso de Transversalización del enfoque de género en los niveles nacional, regional y comunal; el Servicio Nacional de la Mujer se ha propuesto el levantamiento de las Agendas Comunales de Género, con el fin de dar cuenta de las inequidades territoriales y presentar sus realidades a las autoridades políticas correspondientes para la eliminación de las mismas

² MIDEPLAN, SERNAM, ACHM (2008): Índice de Inequidad Territorial de Género

³ SERNAM, 2004, en: Banco Mundial, Banco Interamericano, SERNAM (2007): Integrar la perspectiva de Género en las Instituciones y Políticas Públicas. Diagnóstico de Género. Chile.

⁴ Brecha de género: Revelan la posición subordinada de las mujeres en la sociedad. (Instituto Municipal de la Mujer. León, Méjico)



¹ MIDEPLAN, SERNAM, ACHM (2008): Índice de Inequidad Territorial de Género

¹ SERNAM, 2004, en: Banco Mundial, Banco Interamericano, SERNAM (2007): Integrar la perspectiva de Género en las Instituciones y Políticas Públicas. Diagnóstico de Género. Chile.

¹ Brecha de género: Revelan la posición subordinada de las mujeres en la sociedad. (Instituto Municipal de la Mujer. León, Méjico)

I. Dimensiones Abordadas para Diagnóstico Local de Género.

Se ha optado por utilizar las dimensiones de análisis propuestas por el Índice de Inequidad de Género, para así organizar la información cuantitativa y cualitativa obtenida. Las dimensiones:

1. Familia

Las implicancias de la jefatura femenina de los hogares han sido ampliamente estudiadas por su alta vinculación con la pobreza: En el caso de las mujeres jefas de hogar, un porcentaje significativo, son viudas, solteras con hijos/as o separadas que han desarrollado durante su vida trabajo doméstico no remunerado en sus hogares y que deben enfrentar la manutención propia de los hijos/as y del hogar en su conjunto.

2. Educación

Si bien, la educación por sí misma amplía los horizontes de los individuos y constituye un beneficio para estos, la situación educativa de hombres y mujeres tiene diferentes beneficios para unos y otros y para sus hijos e hijas. Muchos estudios confirman los efectos positivos de la educación de la madre en la salud, la nutrición y la educación de los hijos e hijas y, por ende, sobre la disminución de los factores asociados a la pobreza.

3. Empleo

La participación de las mujeres en el mercado laboral ha experimentado un acelerado crecimiento, lo que permite prever que las brechas de género en este ámbito irán decreciendo y que, por ende, muchas mujeres que antes pertenecían a la población clasificada como inactiva, estarán ocupadas o en busca de un trabajo remunerado. Sin embargo, la capacidad de respuesta del mercado laboral no ha evolucionado a la par con esta demanda como lo demuestran las tasas de desempleo femenino, que superan ampliamente las masculinas, lo que limita y desincentiva la inserción laboral de las mujeres.

4. Salud

De acuerdo a diversos estudios que promueven la disminución de desigualdades entre géneros, en el ámbito de la salud, aluden no sólo a la situación en que se halla la salud de las mujeres, sino también al papel protagónico de éstas como proveedoras de atención formal dentro del sistema y de cuidado informal de la salud dentro de la familia. Desde el ángulo de la utilización de servicios, se ha prestado especial atención a la consideración integral de las necesidades específicas en las diferentes etapas del ciclo de vida, la calidad del servicio, la provisión efectiva de servicios de salud.

5. Pobreza e Ingresos

El logro de la equidad de género es uno de los medios indispensables para la consecución de la meta de reducir la pobreza. Por lo que identificar las causas y consecuencias del empobrecimiento de las mujeres, es el insumo esencial para el logro de la meta.

IV Diagnóstico comunal con enfoque de género

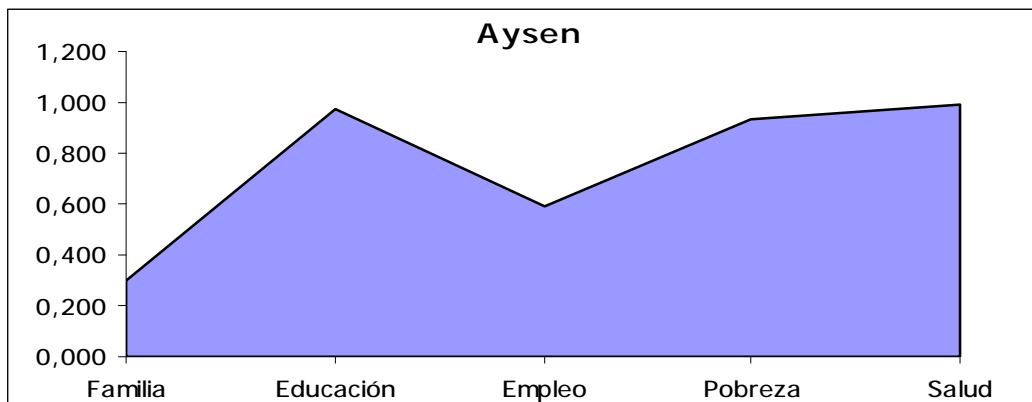
La Comuna de Aysén es principalmente Urbana y sólo el 10,10% de su población es considerada rural, la distribución de la población por sexo es levemente mayor a favor de los hombres un 53% frente a un 47% de las mujeres.⁵ La población estimada según la Casen 2006 es 13.255 hombres y 11.756 mujeres, correspondiendo al 24,91% de la población regional

En la comuna en relación con la región, llama la atención el alto porcentaje de población entre 15 y 29 años con un 27,1% superado sólo por Coyhaique con un 27,2%. Es posible relacionar la mayor cantidad de población joven y el alto porcentaje de población urbana comunal.

Dimensiones de Inequidad en Comuna de Aysén

Comparativamente, la comuna de Aysén se ubica en los niveles intermedios del Índice de Inequidad Territorial de Género respecto del resto de las comunas de la región: la dimensión de mayor inequidad es Familia con un mínimo de 0.199 en Chile Chico y el mejor índice es de 0.517 en la comuna de Coyhaique. La siguiente dimensión con mayor inequidad es en Empleo, donde la mejor situación regional se encuentra Río Ibáñez con 0.713 y la más inequitativa en Cisnes con un 0,537.

Grafico. N°1: Resultados comunales en el índice de inequidad territorial.



MIDEPLAN, SERNAM, ACHM (2008)

⁵ CASEN 2006



VI.1. FAMILIA:

El índice de Inequidad Territorial de Género de la dimensión Familia, de la comuna de Aysén está ubicada en penúltimo lugar regional con un índice de 0,302 y solo superado negativamente por Chile Chico con un valor de 0,199., en la Región.

Este valor comunal muestra que la mayor desigualdad se produce en esta dimensión y dentro de ella, se cumple para las tres variables que la conforman: tipo de familia, ingreso autónomo de la familia y número de dependientes del núcleo. Al respecto, cabe destacar que numerosos estudios y en particular antecedentes recabados a partir de análisis realizados con base en la Ficha Familia, muestran que los hogares encabezados por una mujer, que a su vez es la única generadora de ingresos y que además suele tener un número importante de dependientes -entre hijos menores, adultos mayores y discapacitados- corresponden a los grupos más vulnerables del país.

Jefatura de Hogar.

Las personas a cargo de las familias, en la comuna, tienen un promedio 50 años disminuyendo hacia los hogares con menos recursos hasta la edad promedio de 40 años aprox. El 34,8% corresponde a jefaturas de hogar femeninas. En los hogares que son considerados como hogares pobres aumenta a un 37,8%. Además, este tipo de jefatura ha aumentando desde el 21% el 2003 al 33% el 2006.⁶

En opinión de las mujeres entrevistadas, uno de los principales problema derivado de la jefatura de hogar, junto con el ingreso, es la inaccesibilidad a las pensiones alimenticias que la ley les garantiza, las mujeres ven en la administración de la justicia una institución burocrática y poco amigable.

Actividades recreativas, de esparcimiento y comunitarias.

En la comuna, existe la percepción en casi la mitad de la población que lo que más hace falta son espacios para actividades de esparcimiento o de tipo comunitaria, fuera de los hogares. Como complemento a esta información, la cantidad de población sedentaria en la región, ha aumentado desde el 90% al 95% en solo tres años, situación que afecta mayormente a la población femenina que la masculina con un 99% y 91% respectivamente.⁷

Las opiniones vertidas por los y las entrevistados/as en la comuna, identifican la existencia de actividades dirigidas a ellas, sin embargo se les dificulta el acceso por el horario que coincide con las estadía de los y las niñas/os en el hogar.

Desde la percepción de las entrevistadas, es necesario potenciar y ampliar espacios que permitan a las mujeres cumplir un control ciudadano, lo que para ellas es una necesidad para un mejor desarrollo integral de ellas en la comuna. Por otra parte, plantean la falta de empatía que aún persiste al acudir a distintos estamentos públicos.

⁶ CASEN 2006

⁷ 2° Encuesta de Calidad de Vida



Violencia Intrafamiliar.

En la Comuna de Aysén entre las mujeres de 15 a 49 años, casadas actual o anteriormente o en convivencia, un 38,3% ha sido víctima de algún tipo de Violencia. El 10,5% declara haber sido víctima de violencia física o sexual y el 27,8% de violencia psicológica⁸.

Actualmente existe una oferta de intervención integral para la prevención, atención y protección de la VIF, que se ejecuta en la Comuna a través de Convenio Sernam _ I. Municipalidad de Aysén. Este es programa Centro de la Mujer que está implementado desde mayo de 2008, con una cobertura anual de atención de 258 mujeres. Se complementa esta labor de atención e intervención de la VIF, con actividades comunitarias de prevención e información.

También está implementada una Red de Prevención de la VIF, integrada por el Centro de la Mujer y la Municipalidad, Gobernación, Salud, Fiscalía, Defensoría, Establecimientos Educacionales, empresas pesqueras con el objetivo de instalar en la comunidad la problemática como un problema de todos y todas.

En terreno, las mujeres reconocen la existencia de la preocupación por enfrentar la VIF y la existencia de un marco legal que las protege. Sin embargo, consideran que las instancias legales se encuentran distantes a ellas, percibiendo a las instituciones de justicia como burocráticas y de difícil acceso.

BRECHAS/ BARRERAS FAMILIA

- El 34.8% de hogares con jefatura femenina en la comuna.
- El 38.3% de mujeres de la comuna de Aysén han sido víctimas de algún tipo de violencia en su relación de pareja.
- Barreras de acceso a la Justicia en casos de VIF
- Los espacios para actividades deportivas, culturales, recreativas, de esparcimiento, comunitarias no contemplan las necesidades y requerimientos de las mujeres de todas las edades.
- Acceso a la participación ciudadana de las mujeres como agentes activos en el ámbito de la política, ciudadanía y control ciudadano

⁸ Estudio de prevalencia de la VIF en la Región de Aysén, Estudio desarrollado por SERNAM – U. Católica de Chile- GORE Aysén. 2006



VI.2 EMPLEO

VI.2.1 Participación Laboral

El índice de inequidad en la dimensión de Empleo ubica a la comuna de Aysén en el tercer lugar del ranking regional, con un valor de 0,588. Luego de la Dimensión Familia, es en Empleo donde hay mayor inequidad de género comunal. Las mujeres tienen una menor tasa de participación en el mercado laboral y enfrentan igualmente mayores tasas de desempleo que sus pares masculinos, como también presentan tasas inferiores de cotización en el sistema previsional y menores ingresos derivados de la ocupación principal en relación a sus pares masculinos

En la comuna de Aysén, la participación laboral de las mujeres es del 40,1 % y en el caso de los hombres aumenta a un 76%. Respecto de las personas que han perdido su empleo en el caso de los hombres, la desocupación un 3,9% y para las mujeres la desocupación alcanza un 7%. En otras palabras, la participación en el mercado laboral es menor para las mujeres pero su representación en la desocupación es mayor que los hombres.⁹

A pesar del sostenido aumento en la participación laboral, las mujeres contactadas declaran que se sienten discriminadas en el acceso laboral por ser mujeres y madres trabajadoras. Además, el cuidado de los hijos e hijas, indispensable para insertarse laboralmente, para ellas no está totalmente subsanado. Desde las empresas y desde la institucionalidad, hay incompatibilidad con los horarios del trabajo por turno.

Relacionado con la previsión social el 38,9% de la población se encuentra cotizando, sin embargo el 44,7% no se encuentra afiliado y más de la mitad de la población no cotiza. En Salud más del 80% de la población accede al sistema de salud público.¹⁰

A nivel regional, el 87% de las personas declara que no ha tenido acceso a la capacitación. La comuna de Aysén, se encuentra levemente bajo el promedio con un 85,8% de personas que declaran no haber tenido acceso a capacitación.

En el plano local, las necesidades más urgentes de empleo son solucionadas por programas de empleo municipales o de Servicios Públicos (CONAF). Este año se formó la primera agrupación de mujeres cesantes de Aysén, un símil a los sindicatos de mujeres cesantes en Coyhaique que regulan el mercado de los cupos laborales de gobierno.

Por otra parte, está implementado el Programa Mejorando La Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas De Hogar, que tiene como objetivo contribuir a su calidad de vida laboral y

⁹ CASEN 2006

¹⁰ IDEM



familiar a través de un modelo de intervención municipal integral e intersectorial. Está ejecutado por el Municipio en convenio con SERNAM desde el año 2007, actualmente incorpora a 135 mujeres.

Barreras detectadas en Empleo:

- Acceso laboral para madres trabajadoras, les resulta más difícil conseguir empleo y mantenerlo.
- Las ofertas de cuidado infantil no se adecuan a la oferta laboral, en situaciones de jornada laboral de turnos o término de jornada que no coinciden con los horarios de los establecimientos educacionales
- Acceso a capacitación cuidando la pertinencia a los requerimientos, capacidades y proyecciones locales.
- Menor competitividad de microempresas lideradas por mujeres.



VI.3 SALUD

El Índice en Salud en la comuna de Aysén, es 0,988 por sobre del promedio regional y nacional que se ubica en torno al 0,97, indicando que la desigualdad de género en esta dimensión no es tan relevante como las dimensiones anteriores, de familia y empleo que representan el mayor índice de inequidad.

En la comuna de Aysén, según CASEN, la edad de iniciación sexual en hombres es a los 15 años y en mujeres a los 16, añadido a esta situación se observa que el 87% de la población juvenil entre 15 y 19 de años declara que no uso medidas de prevención para embarazo ni para la transmisión de ETS/ITS.¹¹

Otra tendencia que preocupa, y ligada estrechamente a la anterior, es la tasa ascendente al embarazo adolescente que se viene pesquisando a nivel nacional desde los años 90'. A nivel regional, ha estado permanentemente por sobre la tasa nacional de un 23,9, siendo la de Aysén de una tasa por mil habitantes de 27,2.¹²

El 20% de los embarazos en la región corresponden a menores de 20 años y el 15% de los partos de mujeres entre 15 y 19 años son de segundo hijo/a.

Desde las instituciones de salud en Puerto Aysén, se indica que las consultas por ETS/ITS son casi inexistentes pues la detección de estas enfermedades es a través del control de embarazo en mujeres y en el caso de los hombres es eventual. Las mujeres no reconocen el tema de la salud sexual como relevante, estar al día con el PAP es sinónimo que estar al día en el control de la salud sexual. Es posible, entonces, advertir que tanto desde los/as prestadores/as de los servicios de salud como de las usuarias, la salud sexual se reduce a los controles de asociados a la maternidad y el examen PAP. Si bien las responsabilidades de la salud de la población no recaen en el municipio, al tratarse de un problema de índole sociocultural de fuerte impacto en la comunidad se hace necesaria una línea de trabajo desde el municipio en coordinación con las instituciones de salud para abordar esta problemática.

En particular, el 86% de las mujeres consultantes del Programa de Salud Mental tienen depresión diagnosticada. En esta cifra no se incluyen los casos que acuden por Violencia Intrafamiliar. Parece relevante el aumento en la cantidad de personas que declaran sentir estados de nerviosismo y/o stress a nivel regional, incluida la comuna de Aysén, es de un 6% el año 2000 al más del doble (15%) el año 2006.¹³

La tasa de suicidio es más alta que en el resto del país, según datos MINSAL: 15,1 regional contra 10,3 nacional. El Diagnóstico Regional de Salud 2008 indica que en la comuna de Aysén, la tasa es mayor al doble con un 32,5, cifra que es cuatro veces mayor a que había en 1999. El grupo de edad de jóvenes

¹¹ CASEN 2006

¹² Diagnóstico Regional de Salud 2008

¹³ IDEM



menores de 19 años, es el segundo en incidencia, con 10 casos acumulados entre el año 1999 y 2005, detrás del grupo de edad de 35 a 64 años con 14 casos en el mismo período.¹⁴

Brechas y Barreras en Salud

- Barreras culturales de las/os prestadoras/es y usuarias de servicios en la atención de la salud integral
- 27,2% de cada mil embarazos corresponde a embarazos de adolescentes.
- 86% mujeres del total de consultantes en Salud Mental, con depresión diagnosticada. Constituye el principal problema de salud mental, luego de la VIF.
- Falta de información en la mujeres frente a su salud sexual y reproductiva.
- 32.5% tasa de suicidio en la comuna y su impactos no conocidos en la salud mental y consecuencias en otros/as integrantes de la familia y comunidad

¹⁴ Diagnóstico Regional de Salud 2008



VI.4 EDUCACIÓN

Según el índice de inequidad territorial de género, la comuna de Aysén es representada en esta dimensión por sobre la media regional y nacional con un índice de 0,984 en forma positiva hacia la equidad de género.

Escolaridad

La comuna de Aysén cuenta con 12 establecimientos educacionales y 5 establecimientos particulares subvencionados. La cobertura de educación municipal es de 54,79%.

La cobertura de Educación Básica es del 98,2%, disminuye al 82% en Educación Media y alcanza sólo a un 10,6% de cobertura en Educación Superior.

La población comunal alcanza un promedio de años de estudios formales de un 9,0 siendo mayor el nivel de escolaridad de los hombres con un 9,2 y las mujeres con 8,8 años promedio de educación.

Educación Preescolar

En la comuna de Aysén la cobertura de educación pre-escolar alcanza el 34,1% de la población en edad de asistir.

En la percepción de la comunidad, se le da mayor relevancia al cuidado infantil que a la educación pre-escolar. Como se expresó en la dimensión de empleo, las mujeres entrevistadas consideran que la falta de cuidado infantil es una barrera para poder acceder al trabajo.

Deserción escolar y embarazo adolescente:

Los resultados de la encuesta CASEN 2000, muestran las diferencias entre hombres y mujeres con relación a las razones para no asistir a un establecimiento educacional, siendo en el hombre la causa principal la dificultad económica (23,6%), en cambio, en las mujeres, es la maternidad o embarazo (28,7%).

En el Municipio, el departamento de educación, señala que existe la disposición de abordar las temáticas relativas al género, violencia en el pololeo, sexualidad y prevención del embarazo adolescente, liderazgo, participación y todos aquellos temas que a los y las jóvenes les sean relevantes. Sin embargo, no están expresados en el Plan de Educación municipal

Brechas y Barreras Detectadas en Educación.

- 34,1% cobertura de educación pre-escolar.



- 8,8 años promedio de educación formal de las mujeres y 9,2 años promedio de educación formal de los hombres.
- 28,7 deserción escolar asociada al embarazo adolescente, que afecta en mayor medida a niñas y jóvenes de niveles socioeconómicos bajos y expuestos a situaciones de vulnerabilidad.
- Educación con enfoque de género, e incorporación de temas transversales en los establecimientos educacionales como distribución de roles, violencia en el pololeo, sexualidad, liderazgo, participación ciudadana.
- Disponibilidad de indicadores de Educación comunal desagregada por sexo.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AYSÉN

Esmeralda 607 – Fonos (67)336505 – (67)336506 – Fax: (67)336501

www.buertoavsen.cl



- VI.5 POBREZA E INGRESOS

Pobreza y Familia.

Del total de la población comunal encontramos un 3,3% de la población indigente y un 1,7% de la población considerada como pobre No Indigente, dando un total de personas pobres de un 5% para la comuna de Aysén.¹⁵

Desde la perspectiva sociocultural, el embarazo adolescente es un potencial de pobreza, considerando que la adolescente embarazada limita sus oportunidades de estudio y trabajo, puesto que la mayoría de ellas se ve obligada a desertar del sistema escolar, quedando la adolescente con un nivel de escolaridad muy bajo que no le permite acceder a un trabajo digno que le permita satisfacer, al menos, sus necesidades básicas.

Esta situación se ve agravada por su condición de madre soltera en que queda la mayoría de estas adolescentes, debido a que la pareja es generalmente un adolescente o joven que no asume su responsabilidad paterna, provocando una situación de abandono afectivo, económico y social en la madre y el niño.

Como ya señalábamos anteriormente, a nivel regional, la tasa por mil habitantes es 27,2.¹⁶ El 20% de los embarazos corresponden a menores de 20 años y el 15% de los partos de mujeres entre 15 y 19 años son de segundo hijo/a. No se consigna el dato a nivel comunal.

Ingresos.

El ingreso promedio de los hogares de Aysén es de \$559.802, en hogares promedio de 3,6 personas en que 2,5 personas son dependientes y 1,5 tiene ingresos.¹⁷

Brechas y Barreras detectadas en Pobreza e Ingresos.

- 34,8% de hogares con jefatura femenina
- el 20% aprox. de embarazos en la región corresponden a menores de 20 años y el 15% de los partos de mujeres entre 15 y 19 años son de segundo hijo/a.

¹⁵ CASEN 2006

¹⁶ Diagnóstico Regional de Salud 2008

¹⁷ IDEM



- Barrera de acceso a la información de derechos, programas y beneficios de la Red de Protección Social vinculados a las dimensiones de Familia, Empleo, Salud y Educación.

- La relación de la institucionalidad con este sector, es desde la vulnerabilidad. En el caso de las mujeres esto se acentúa. Por tanto, un ejercicio mal entendido del poder que confiere un determinado rol, puede constituirse en una barrera de acceso al sistema

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AYSÉN

Esmeralda 607 – Fonos (67)336505 – (67)336506 – Fax: (67)336501

www.buertoavsen.cl

I. Propuesta de Acciones por Brechas.

BRECHAS/ BARRERAS DETECTADAS EN FAMILIA	ACCIONES PROPUESTAS PARA FAMILIA
<ul style="list-style-type: none"> - El 34.8% de hogares con jefatura femenina en la comuna. - El 38.3% de mujeres de la comuna de Aysén han sido víctimas de algún tipo de violencia en su relación de pareja. - Barreras de acceso a la Justicia en casos de VIF - Los espacios para actividades deportivas, culturales, recreativas, de esparcimiento, comunitarias no contemplan las necesidades y requerimientos de las mujeres de todas las edades. - Acceso a la participación ciudadana de las mujeres como agentes activos en el ámbito de la política, ciudadanía y control ciudadano 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenión y proyección del Programa de Habilitación Laboral para mujeres Jefas de hogar e institucionalizar esta línea de trabajo, incorporándolo en el PLADECO, asociándolo a presupuesto municipal. - Mantenión y proyección del Programa Centro de la Mujer Naa Alveré (Centro de prevención y atención de la VIF) e institucionalizar esta línea de trabajo, incorporándolo en el PLADECO, asociándolo a presupuesto municipal - Liderar o ser parte activa y propositiva de la Red de prevención de la VIF en la comuna de Aysén, velando por la adecuada coordinación institucional, con énfasis en la valoración de la confidencialidad, acogida, empatía necesarias para la atención de víctimas de violencia y oportuna intervención. - Potenciar la participación de mujeres dirigentes y lideresas, de distintos ámbitos, incorporándolas activamente en todo el ciclo de proceso de planes, programas o proyectos de desarrollo local. - Apoyar y patrocinar la postulación a fondos sociales y culturales en asociación con organizaciones comunitarias, incorporando las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres de distinta edad, asegurando la incorporación del enfoque de género - Espacios de Conversación y Formación comunitaria en temáticas de género: Generar espacios de formación de monitores en temas como Distribución de roles, derechos legales, prevención de la violencia de género,

	participación ciudadana de las mujeres, etc.
--	--

BRECHAS/BARRERAS DETECTADAS EN EMPLEO	ACCIONES PROPUESTAS PARA EMPLEO
<ul style="list-style-type: none"> - Acceso laboral para MJH y madres trabajadoras, les resulta más difícil conseguir empleo y mantenerlo. - Las ofertas de cuidado infantil no se adecuan a la oferta laboral, en situaciones de jornada laboral de turnos o término de jornada que no coinciden con los horarios de los establecimientos educacionales. - Acceso a capacitación, cuidando la pertinencia a los requerimientos, capacidades y proyecciones locales. - Menor competitividad de microempresas lideradas por mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> - Acuerdos y convenios con empresas/OMIL /SERNAM para favorecer las buenas prácticas laborales y evitar discriminación de género. - Considerar oferta de SERNAM, respecto a coordinar con el municipio y empresas de la comuna Becas de Práctica Profesional en oficios no tradicionales para mujeres y talleres de información para las empresas en Buenas Prácticas Laborales - Favorecer la creación de instancias de cuidado infantil en coherencia con los sistemas de turno u horarios laborales de las mujeres. - Línea de Habilitación Laboral con enfoque de género para beneficiarias de Planes de Empleo y mujeres cesantes, según la oferta laboral existente o por instalarse. - Potenciar en la Oficina de Fomento Productivo una Línea de Apoyo y seguimiento a mujeres emprendedoras: Fortalecer la intermediación laboral de la oferta de la Red de Fomento productivo (SERCOTEC; SENCE; FOSIS; INDAP; CORFO), asegurando acceso equitativo para hombres y mujeres emprendedores/as y proyectando un acceso progresivo a la oferta especializada. Considerar aspectos como cuidado infantil y horarios apropiados para las mujeres que

	<p>aseguren la efectiva participación de ellas en las ofertas de capacitación de Trabajo dependiente e independiente.</p> <p>Asegurar en los canales de información y difusión que el mensaje llegue a las mujeres (Por ej. lenguaje no masculinizado)</p> <p>Aplicar discriminación positiva a emprendimientos de mujeres: A igual puntaje en fondos Concursables, favorecer a mujeres (los recursos de las mujeres se ocupan en mayor medida en el hogar que el ingreso de los hombres)</p>
--	---

BRECHAS DETECTADAS EN SALUD	ACCIONES PROPUESTAS PARA SALUD
<ul style="list-style-type: none"> - Barreras culturales de las/os prestadoras/es y usuarias de servicios en la atención de la salud integral - 27, 2% de cada mil embarazos corresponde a embarazos de adolescentes. - 86% mujeres del total de consultantes en Salud Mental, con depresión diagnosticada. Constituye el principal problema de salud mental, luego de la VIF. - Falta de información en la mujeres frente a su salud sexual y reproductiva. - 32.5% tasa de suicidio en la comuna y su impactos no conocidos en la salud mental y consecuencias en otros/as integrantes de la familia y comunidad 	<p>Coordinación Municipalidad - Salud para desarrollar acciones de prevención y información sobre salud sexual y reproductiva y prevención del embarazo adolescente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Monitores/as comunitarios en Salud Sexual y Reproductiva para mujeres, jóvenes y adultas/os - Coordinación DAEM - Salud para abordar tema Sexualidad Responsable en Liceo para prevención de ETS/ITS y embarazo adolescente <p>Contar con una propuesta a las Autoridades de Salud para reforzar atención salud bucal integral, especialmente de mujeres trabajadoras.</p> <p>Coordinar con instancias de Salud Regional para focalización de programas y apoyo a las iniciativas de salud locales.</p> <p>Disponer de indicadores de Salud desagregados por sexo a nivel comunal</p> <p>Postular a FNDR Estudio Suicidio en la comuna de Aysén, con enfoque de género.</p>

BRECHAS DETECTADAS EN EDUCACIÓN	ACCIONES PROPUESTAS PARA EDUCACION
<ul style="list-style-type: none"> - 34,1% cobertura de educación pre-escolar. - 8,8 años promedio de educación de las mujeres - La deserción escolar asociada al embarazo adolescente, que afecta en mayor medida a las jóvenes mujeres, sobre todo en mujeres de niveles socioeconómicos bajos y expuestos a situaciones de vulnerabilidad. - Educación con enfoque de género, e incorporación de temas transversales en los establecimientos educacionales como distribución de roles, violencia en el pololeo, sexualidad, liderazgo, participación ciudadana. - Falta información e indicadores desagregados por sexo 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer coordinación con programa Chile Califica para la adecuación oferta de nivelación de estudios a realidad comunal - Disponer de estadísticas y análisis de potencial demanda no satisfecha de cuidado infantil, especialmente para madres trabajadoras. - Contar con una estrategia comunal de atención de cuidado infantil alternativo para hijos de madres trabajadoras, especialmente MJH - Incorporar en el PADEM: <ul style="list-style-type: none"> Formación para Docentes con enfoque de Género; Temas transversales como: Sexualidad responsable para la prevención de ETS/ITS y embarazo adolescente, violencia en Pololeo, reforzamiento de asignaturas de acuerdo a resultado SIMCE para niños y niñas. Disponer de diagnósticos y indicadores de educación desagregados por sexo comunales, relativos a resultados SIMCE, PSU, deserción escolar, matrícula, cifras de embarazo adolescente, otros

--	--

BRECHAS DETECTADAS EN POBREZA E INGRESOS	ACCIONES PROPUESTAS PARA POBREZA E INGRESOS
<ul style="list-style-type: none"> - 34,8% de hogares con jefatura femenina - el 20% de los embarazos de menores de 20 años y el 15% de los partos de mujeres entre 15 y 19 años son de segundo hijo/a. - Acceso a la información de derechos, programas y beneficios de la Red de Protección Social vinculados a las dimensiones de Familia, Empleo, Salud y Educación. - La relación de la institucionalidad con este sector, es desde la vulnerabilidad. En el caso de las mujeres esto se acentúa. (Por tanto, un ejercicio mal entendido del poder que confiere un determinado rol, puede constituirse en una barrera de acceso al sistema) 	<ul style="list-style-type: none"> - Además de las acciones señaladas en la dimensión familia que señala la mantención y proyección del PMJH, se sugiere: - Diseño de sistema informático municipal desagregado por sexo que permita monitorear en forma sistemática la evolución de indicadores como Jefatura de hogar de femenina, cifras de embarazo adolescente y deserción escolar, cifras de VIF, estadísticas comunales de empleo y cesantía, N° y tipo de microemprendimientos y MYPES - Revisar estrategias de retención escolar en Educación, de embarazadas y madres estudiantes, para evitar el círculo de la pobreza. - Apoyo y asesoría técnica a profesionales y funcionarios sobre el análisis de información con enfoque de género - Formación en Buenas Prácticas laborales, diseño de acciones de incentivo y/o de evaluación comunitaria



II. Guías Estratégicas de Implementación.

Las brechas identificadas y así también las acciones propuestas contienen el quehacer de distintas áreas municipales y de diversos actores sociales para impactar de manera positiva a las mujeres, sus familias y la comunidad, incluidos obviamente los y las funcionarios municipales y sus autoridades.

Para facilitar la implementación y visualización de los alcances de la incorporación de la perspectiva del género como una tarea municipal la propuesta será presentada en forma de objetivos estratégicos:

Objetivos Estratégico:

1. Dotar a la Institucionalidad local, funcionarios, funcionarias y autoridades de herramientas y capacidades para la comprensión e implementación del género como variable de análisis e intervención local
2. Favorecer la participación social, cultural y política de las mujeres, generando actividades comunitarias dirigidas a ella y su familia.
3. Disminuir la incidencia de la Violencia Familiar a través de su visibilización pública y garantía de procedimientos confidenciales y adecuados a víctimas
4. Favorecer la inserción laboral dependiente e independiente y generación de ingresos para las mujeres de la comuna
5. Mejorar el acceso de las mujeres a salud y educación de calidad y propiciar mejoría en su calidad de vida.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AYSÉN

Esmeralda 607 – Fonos (67)336505 – (67)336506 – Fax: (67)336501

www.buertoavsen.cl



ANEXOS

I. Género y Desarrollo Local

El género ha sido definido a grandes rasgos como "la construcción social y cultural de las diferencias sexuales". El Concepto de Género cuestiona el carácter determinante del sexo biológico y las características diferenciales atribuidas a hombres y mujeres. De esa manera proponen una distinción conceptual y sostienen que hay una diferencia entre sexo y género. El primero apunta a los rasgos fisiológicos y biológicos de ser macho o hembra, y el segundo a la construcción social de las diferencias sexuales (lo femenino y lo masculino).

Así, el sexo se hereda y el género se adquiere a través del aprendizaje cultural. Esta distinción abre una brecha e inaugura un nuevo camino para las reflexiones respecto a la constitución de las identidades de hombres y mujeres.

Al avanzar en el desarrollo del Concepto de género, se planteó que cada cultura elabora de manera distinta lo que entiende por mujer y hombre. Es decir, cada cultura elabora sus propias identidades de género a partir del hecho biológico de las diferencias entre los sexos. Esto supone que la identidad de género se constituye a partir de un proceso donde cada individuo aprende lo que es ser hombre o mujer, a asumir los roles y las actitudes que le son propios y a interpretarse a sí mismo según dichos parámetros.

El desarrollo es un cambio sociocultural que involucra a ambos géneros. Se pueden implementar proyectos con hombres que resulten transformadores de las relaciones de género. Asimismo, nadie puede empoderar a otro. El verdadero empoderamiento es logrado por las personas involucradas, a través de su propio esfuerzo. El rol de la institucionalidad es apoyar los esfuerzos de las personas y favorecer las condiciones que ellos/as necesitan para lograr la dignidad y control de sus vidas

Ya el año 2000, la Asociación Chilena de Municipalidades identifica que las tareas pendientes de una gestión municipal participativa son en gran medida una deuda con las mujeres ya que ellas son el interlocutor más cercano del Municipio, mujeres que por su condición están siempre al frente de las principales demandas de la familia y la comunidad, dan vida al tejido social y conforman la mayoría del electorado.

El fortalecimiento de la participación de las mujeres es estratégica ya que se puede encontrar "los sujetos" movilizadores/as y propositivos/as necesarios para profundizar la democracia a nivel local,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AYSÉN

Esmeralda 607 – Fonos (67)336505 – (67)336506 – Fax: (67)336501

www.buertoavsen.cl



se produce entonces una comunión de intereses entre las demandas de las mujeres y el desarrollo local que promueve el municipio.

La eficiencia y sostenibilidad de las estrategias de incorporación de las mujeres al desarrollo no darán los resultados esperados si no se fomenta al mismo tiempo las organizaciones locales sociales y productivas. Las organizaciones locales tienen sus fortalezas y debilidades, pero habría consenso entre los que trabajan en el ámbito del desarrollo local que hay que fomentar la democracia participativa y la equidad de género dentro de las organizaciones y sus vínculos con las organizaciones públicas y privadas que las rodean, o sea el capital social

Desde un punto de vista práctico se fundamenta, que la incorporación de la perspectiva de género en la gestión municipal no debe considerarse un asunto aleatorio y secundario, sino un aspecto

consustancial a una gestión municipal eficiente la institucionalización del enfoque de género en este nivel, asegura que las políticas lleguen efectivamente a sus destinatarios y destinatarias¹⁸:

- a. No permite que las acciones sean espontáneas, ni erráticas o libradas a la buena voluntad del gobierno local de turno;
- b. Aseguran la aplicación transversal de políticas y evitan la ghetización mujeril;
- c. Al participar en la formulación de las políticas, la sociedad civil tiene derechos a beneficiarse y a pedir cuentas;
- d. En la medida que el gobierno central delega actividades a otros niveles, como el local por ejemplo, le tendrá que proveer recursos económicos, humanos, técnicos lo que fortalecerá al municipio;
- e. Porque al focalizarse las acciones, del gobierno municipal y las de los grupos de la sociedad civil, se enriquecerán recíprocamente con lo cual se potenciará el poder de las mujeres;
- f. Facilitan la capacitación de los recursos humanos, ya que en otros niveles no se cuenta con recursos humanos con suficiente conocimiento de los temas de género;

La Asociación Chilena de Municipalidades¹⁹ junto a la Agencia de Cooperación Alemana DED en el año 2000, identifican los *Riesgos y Resistencias* en el proceso de difusión del enfoque de género a nivel local:

- No es un tema prioritario, presenta resistencias porque va ligado a cambios al interior del municipio

¹⁸ SCHREUEL, Ingrid (2003): "PROGENIAL: Integración de género en los proyectos financiados por el Banco Mundial en Centro América" en Desarrollo Local y Equidad de Género 1

¹⁹ LEDEZMA, Lenka (2001): Equidad de Género en la Gestión Municipal. Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica DED, Asociación Chilena de Municipalidades



- La sobrecarga de trabajo y las demandas no permite innovar
- No hay claridad de enfoque y no cuenta con total legitimidad para imponerse
- Incorporación en toda práctica de desarrollo sin modificar la mirada
- Pérdida de su carácter transformador de las relaciones sociales
- Faltan recursos para desarrollar un trabajo como este

Por último las *Oportunidades* presente en los Municipios para la Incorporación del Enfoque de Género:

- Mejor y mayor información sobre el tema.
- Datos estadísticos segregados por sexo.
- Una definición de política clara al respecto por parte de las autoridades favorece La relación con la comunidad

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AYSÉN

Esmeralda 607 – Fonos (67)336505 – (67)336506 – Fax: (67)336501

www.buertoavsen.cl



- Asesoría interna y externa sobre el tema género.
- Nuevos y mayores recursos.

II. Cuáles son las medidas y dimensiones de la (IN)Equidad de Género.

Hay múltiples esfuerzos por cuantificar y cualificar las diferencias o inequidades de género. Para la elaboración de la presente propuesta para la incorporación del enfoque de género a nivel local se ha considerado como base el *Índice de Inequidad Territorial de Género*, uno de los recientes y más sistemáticos avances en este sentido que reúne los esfuerzos de MIDEPLAN, SERNAM y la Asociación Chilena de Municipalidades

En el caso del Índice de Inequidad de Género, el índice agregado en cada una de las regiones del país, muestra valores que fluctúan entre un mínimo de 0,786 en la región de Coquimbo hasta un máximo de 0,858 observado en la región de Arica y Parinacota. Recordando que el máximo valor es 1 en condiciones de equidad y 0 en desigualdad.

Se complementan los datos del Índice de Inequidad de Género con:

- Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional – CASEN.
- 2° Encuesta de Calidad de Vida y Salud del Ministerio de Salud.
- Diagnóstico Regional de Salud 2008.
- Entrevistas Semiestructuradas Fuentes Primarias:
 - Se realizaron tres jornadas, de dos días de trabajo de terreno en los que se recorrió la localidad de Puerto Cisnes y se contactó a variadas mujeres de la comunidad, dirigentas, funcionarios/as municipales, del hospital, de los establecimientos educacionales. Se comienza con una primera entrevista de carácter muy abierto, la cual parte de una pregunta generadora, amplia, que busca no sesgar un primer relato, que será el que servirá de base. Se considera, en tal sentido, que la propia estructura, con que la persona entrevistada presenta su relato, es portadora en ella misma de ciertos significados que no deben alterarse con una directividad muy alta.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AYSÉN

Esmeralda 607 – Fonos (67)336505 – (67)336506 – Fax: (67)336501

www.buertoavsen.cl



- Entrevista grupal:
 - Reunión Diagnóstica con Mujeres: Se organizó en la localidad de Puerto Cisnes un encuentro al que asisten 11 mujeres, con la técnica de la entrevista grupal. La primera característica, que se evidencia de este medio de recolección de información, es su carácter colectivo, que contrasta con la singularidad personal de la entrevista en profundidad. En este caso se busca encontrar los puntos de consenso y discrepancia sobre algunos tópicos, como la situación y condiciones de vida de las mujeres en la comuna.



III. Bibliografía

1. BRIONES Aedo, Guillermo : Incompatibilidad De Paradigmas Y Compatibilidad De Técnicas En Ciencias Sociales. Revista De Sociología, Universidad De Chile N° 9, 1994
2. BRIONES Aedo, Guillermo : "Epistemología de las Ciencias Sociales" ICFES 2002
3. PEREZ SERRANO, Gloria: Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes. I Métodos. Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes. II Técnicas y Análisis de Datos.
4. VALDES, Ximena (1997): Políticas de Equidad de Género y Desarrollo Local.
5. BRITO, Adela (2000): La Institucionalización del Enfoque de Género en el Desarrollo Local. Universidad de Cuyo, Mendoza, Argentina.
6. LEDEZMA, Lenka (2001): Equidad de Género en la Gestión Municipal. Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica DED, Asociación Chilena de Municipalidades
7. LEIVA , Andrés G (2003): El tema de la participación de la psicología comunitaria en las políticas del Nuevo Trato. Polis, Revista Académica Universidad Bolivariana
8. SCHREUEL, Ingrid (2003): "PROGENIAL: Integración de género en los proyectos financiados por el Banco Mundial en Centro América" en Desarrollo Local y Equidad de Género 1.
9. Banco Mundial, Banco Interamericano, SERNAM (2007): Integrar la perspectiva de Género en las Instituciones y Políticas Públicas. Diagnóstico de Género. Chile.
10. Secretaría Regional Ministerial de Salud Aysén. Diagnóstico Plan Regional De Salud Pública De La Región De Aysén. 2008
11. SERNAM (2007): Agenda de Género 2006/2010. Gobierno Presidenta Michelle Bachelet Jeria.
12. SERNAM (2008): Agenda Regional de Género. Región de Aysén.
13. SERNAM, UNIFEM, ACHM (2000): Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres en la Gestión Local.
14. MIDEPLAN, SERNAM, ACHM (2008): Índice de Inequidad Territorial territorial de Género.
15. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Centro de Estudios Interdisciplinarios de Género (2005). Diplomado Género y Desarrollo.
16. Diagnóstico e Intervención Social (2006), apuntes de trabajo en VII Congreso Internacional del Ontología, Donostia San Sebastián España
17. Cabildos Regionales de Mujeres (2007, 2008)